

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.541

Segovia — Sábado 5 de Julio de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

Prosas de actualidad

Nitti y las Dictaduras europeas

Por FRANCISCO MARTÍN Y GÓMEZ

Gran parte de la Prensa española ha publicado el prólogo que el ex presidente de ministros de Italia, Francisco Nitti, ha escrito para la edición francesa de los artículos que sobre la pasada época española publicó don Santiago Alba en «La Nación», de Buenos Aires. Nuestra discrepancia—entiéndase, discrepancia de procedimientos—con algunas afirmaciones del prólogo citado, nos permiten señalar, leal y sinceramente, nuestra conformidad con otras apreciaciones y comentarios. Y no podía ser de otra manera. El trabajo de Nitti es, en parte, una condenación dura y enérgica de las Dictaduras que, como consecuencia del desorden y confusión de la potestad, han truncado en varias naciones europeas los grandes postulados políticos, destruyendo al mismo tiempo el espíritu de ciudadanía con la más terrible y condenable de las violencias. Tampoco para pronunciar este anatema podía vacilar el ex presidente italiano, que pasa hoy por la amargura de ver cómo su patria, al seguir a ciegas el camino de una de estas aventuras políticas, sirve de oposición y de amenaza constantes, frente a la concordia y equilibrio con que Europa trata de evitar la posibilidad de otra estúpida tragedia.

Pero con ser muy interesantes sus opiniones y censuras sobre las formas excepcionales de gobierno por que atraviesan—o atravesaron—algunos estados europeos, merece más la difusión y el comentario su estudio riguroso y preciso de lo que es la Dictadura, sabroso anticipo de su libro—ya impacientemente esperado—sobre «La democracia».

«La Dictadura—dice Nitti—fue una de las más altas instituciones democráticas de la República romana; era la salvaguardia de la democracia». Con esta afirmación nos demuestra el ex jefe de los liberales italianos que la Dictadura en su punto inicial no significaba destrucción y tiranía, y—mucho menos—encumbramiento pleno y absoluto de caudillos, sino que, precisamente, venía a servir de intermediaria para la «defensa de la forma política».

«Cuando había grandes dificultades—sigue diciendo Nitti—entre el Senado y los Comicios populares o las diferentes magistraturas y era necesaria una rápida solución, el Senado daba amplios poderes para resolver todas las dificultades a un ciudadano de gran respetabilidad y le daba como ayudante a un jefe militar de su elección, un «magister equitum».

Pero—obsérvese bien la diferencia—«los tribunos de la plebe continuaban con todos sus poderes y el dictador cumplía su misión en el corto período de algunas semanas, algunos meses, nunca más de seis»...

Lo amplio del tema nos impide comentarle extensamente en una breve crónica periodística. Nos permitimos señalar únicamente la nota trascendente que ha sabido dar a su divulgación jurídica el citado político italiano. Por otra parte, nos creemos relevados de todo comentario. Bastará que el lector, atento e imparcial, compare lo anteriormente expuesto con las modernas épocas dictatoriales para llegar a las más lógicas y definitivas conclusiones. Los dictadores actuales, ni en la forma de su advenimiento al poder, ni en la duración de sus mandos, ni en las normas de sus actuaciones, caen dentro del tipo de dictadura que Nitti hace destacar en su último escrito. «No hablemos, pues, de dictadura—dice—sino de aventura». Los dictadores actuales no pueden, ni en los primeros momentos, engañar sobre la despótica realidad de sus propósitos. Llegan por su propia

y tiránica voluntad y se mantienen largo tiempo siguiendo procedimientos de ilegalidad y violencia. Esto será la gran contradicción y desilusión de nuestro siglo. Rousseau ha dicho que «el más fuerte no es nunca bastante fuerte si no transforma su fuerza en derecho y la obediencia en deber». ¿Se enteran de esto los que en España aceptaron, apoyaron y sirvieron a la nefasta Dictadura, y hoy, olvidando su pasada e imperdonable actuación, se convierten en políticos más o menos «sinceramente revolucionarios»...?

Concretando el pensamiento de Nitti, podemos decir que las Dictaduras actuales no son, ni en su origen, ni en su naturaleza, más que una triste parodia, una corrupción de aquella institución romana; pero estos conceptos de dictadura, con ser tan diferentes, se separan y enfrentan más enconadamente en la hora final. Como ya hemos apuntado en artículos anteriores, las tiranías—y hoy las Dictaduras no pueden ser otra cosa—han conducido siempre, aun en los casos más afortunados, a épocas de confusión inevitable. «La dificultad no está en entrar en una Dictadura, sino en salir de ella». Esto es lo que no se comprende fácilmente. Pasada la época dictatorial todo el mundo quiere precipitar la vuelta a la deseada normalidad, y se exige que se reconstruya en unos meses lo que se destruyó y trastornó en el largo período de unos años. Error funesto del que no nos defenderemos bastante. Porque esta impaciencia, por muy sincera que ella sea, va en contra de las más elementales normas lógicas. Todos deseamos—¿cómo no!—fuerte y angustiosamente el pleno disfrute de los derechos ciudadanos, pero sabemos esperar, porque no ignoramos que, en lo humano, es muy fácil destruir a airados golpes de piqueta, pero es muy difícil levantar sobre las ruinas la arquitectura magnífica y espléndida del nuevo edificio. Y sabemos también, con Nitti—la cita no puede ser en modo alguno sospechosa—que «reconquistar la libertad no es el resultado del esfuerzo de un momento, sino la consecuencia de una acción inteligente y consciente». Porque en definitiva, lo importante será que de los peligros del pasado, y de las contradicciones y derivaciones del presente, sepamos sacar, como lógica consecuencia, la más segura y poderosa lección para el futuro.

PROSAS DEL MOMENTO

VEJOS Y JOVENES

Nos encantaría que la juventud ocupase la vanguardia de todos los frentes políticos para salvar al país con arreglo a los adelantos modernos. Pero tememos que este deseo no llegue a realizarse. La experiencia de la Dictadura nos ha descorazonado. Durante el régimen dictatorial muchos jóvenes no se condujeron como tales jóvenes, defendiendo abnegadamente los fueros de la juventud, sino como viejos caducos y egoístas. Disculpamos a los hombres maduros que, al ver que se les pasaba la edad sin llegar a ser «algo» políticamente, se pasaron a la Dictadura como pudieron pasarse al moro. Es el mismo caso de esas solteronas que con tal de casarse apenan con el primer galán que les dice «buenos ojos tienes», aunque estén cargados de vicios, de resabios y de reuma. También disculpamos a los que, encontrando cerradas todas las puertas, tomaron la Dictadura como burladero para hacerse una personalidad eventual. Pasaron rábanos y com-

praron rábanos. Era una bonita ocasión que se les presentaba para destacarse y no iban a desperdiciarla por remilgos de conciencia.

A los que no disculpamos es a los jóvenes que, pudiendo imponerse por su valor, se acogieron a la Dictadura como si se tratara de un refugio benéfico. Estos no tienen justificación alguna. Ser jóvenes y prestarse a servir de comparsas a los enemigos de la Libertad, son cosas incompatibles. Cuando esos jóvenes enfilan la proa hacia puertos democráticos, habrá que desconfiar de ellos. La Libertad es una diosa que gusta de soldados más generosos e irreflexivos. Los «combinistas» se prestan a servir en todas las situaciones—blancas o negras, pero siempre con una tonalidad gris—sin servir lealmente a ninguna. Van a lo suyo, que no es, precisamente, lo de los demás. Con tal aspiración, lo de los otros les sirve a ellos de tarima para empinarse y alcanzar lo suyo. Estos jóvenes tienen una actualidad política inmarcesible.

PEDRO CRESPO.

Los faroles en los carros de mieses

Comisiones de los pueblos de Migueláñez y Domingo García han estado hoy en Segovia para pedir al gobernador civil solicite del ministerio de la Gobernación que no se obligue a los labradores a colocar faroles en los carros cargados con mieses.

El señor Cortiñas recibió a los comisionados con su característica amabilidad, prometiéndoles atender su demanda.

El alza en la recaudación de Arbitrios del Ayuntamiento

Ha sido comentada muy favorablemente por la opinión segoviana la información facilitada por el alcalde, señor Carretero, al final de la última sesión de la Comisión municipal permanente.

De ella resulta que en el mes de Junio último se han recaudado cerca de 5.000 pesetas más por arbitrios, cuya percepción se realiza en los fiáticos, con relación a lo percibido en iguales meses de 1929 y 1928, a pesar de que en este último año contaba esta capital con un número mucho mayor de alumnos de la Academia y con el regimiento de Artillería y el Parque de que nos despojó la Dictadura.

Ello implica, a no dudarlo, un mayor celo, debido a las nuevas normas introducidas en ese servicio por el alcalde, señor Carretero, eficazmente secundado por el teniente de alcalde, delegado especial de aquél, señor Gómez Aparicio, así como por el personal del ramo de que se trata.

Los hechos son evidentes, sin que al ponerlos de manifiesto se pretenda «hacer comulgar a nadie con ruedas de molino», como dijo un colega local.

Por ello felicitamos a la Corporación.

ZOTAL

El que se vende a granel y en botellas es falsificado

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

La galantería francesa

A uno de los autobuses que circulaban por la Avenida Marceau, de París, subió una elegantísima mujer que, llegado el momento de pagar, entregó al cobrador un billete de cien francos.

—No tengo cambio, señora—le dijo el cobrador.

En vano aquélla se esfuerza en buscar en su portamonedas alguna calderilla con que abonar el billete.

—¿Qué debo hacer?—pregunta entonces.—¿Desciendo del coche?

—De ninguna manera. Ya me pagará usted en otra ocasión.

—Pero es que yo soy española. Me voy a marchar, y puede darse el caso de que no vuelva usted a verme.

—Eso sería desagradable, no para mí carterá, sino para mis ojos—contestó amablemente el cobrador, al mismo tiempo que se quitaba la gorra.

La señora objeto de esta galantería fué la actriz Catalina Bárcena.

LAS TORMENTAS DE AYER

HAN QUEDADO DESTRUIDAS TOTAL, O PARCIALMENTE, LAS COSECHAS DE UNOS CUARENTA PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Contusionados por el pedrisco. Chispas eléctricas. General consternación. Segadores que regresan a sus hogares. Comisiones de varios Ayuntamientos y agricultores visitan a las autoridades provinciales para solicitar auxilio económico de los Poderes públicos. El gobernador civil da cuenta de la catástrofe al Gobierno

Con profunda consternación trazamos estas líneas, precediendo a la información que de momento en momento nos llega participándonos los efectos del horroroso pedrisco que ayer arrasó gran parte de los campos segovianos.

Más de treinta pueblos vieron de qué modo tan fácil se convierte a la nada el duro trabajo del labrador para producir el pan cotidiano. Afanes, tribulaciones y esperanzas de los trabajadores de la tierra, debieron tener como premio una recolección dorada por el sol del estío y cantada en los anocheceres del verano por el coro de alegres mozos que condujeran a la panera el bendito pan que la tierra ofrece como cariñosa obediencia al labrador que la cuida; pero el vivir del agrario, pendiente siempre de la atmósfera inclemente y tornadiza, no alcanza tanta dicha en la mayoría de los años; y en el presente ha sufrido, en buena parte de los pueblos segovianos, todos los horrores que pueden causar las tormentas que se forjan en la altura.

No hay hipérbole en la descripción que seguirá a estos renglones. Destrucción total de las cosechas en muchos pueblos; pérdidas importantes en otros. Tanto significa esto como la ruina de enorme número de familias, y los apuros económicos en las restantes, porque el labrador segoviano no tiene por lo general reservas. Sobre perder todo el capital absorbido por la siembra y el cultivo en el año agrícola presente, ha de prepararse a derramar nueva riqueza y nuevo trabajo sobre el campo que ha de reverdecir en el otoño próximo, siempre con anhelos de ventura, siempre con temor de nuevos desastres.

Tal situación requiere por parte de los Poderes del Estado una constante protección al labrador del campo para que el valor de sus productos le permita atender a todas las atenciones de su empresa, tales como amortización e interés del capital invertido, seguro de ganados y cosechas, a los que no atiende porque los hace caros la falta de organización. Y ahora en los sobresaltos que producen catástrofes como la que con tristeza registramos en este día, es imprescindible atenuar la tragedia con el máximo esfuerzo por parte del Tesoro público, esfuerzo que nunca será suficientemente compensador, pero que, en caridad, y hasta en justicia, debe ser mostrado en el mayor grado en que fuere posible.

Piedras del tamaño de huevos de gallina. La cosecha arrasada en su totalidad. Varios contusos por el pedrisco. Reunión del Ayuntamiento

Turégano, 5.—A las cuatro y media de la tarde de ayer descargó sobre esta villa y su término municipal una espantosa tormenta que en nada puede compararse, por la violencia con que se desarrolló, con la que hubo últimamente, que ya ocasionó enormes daños en la cosecha.

Se encapotó el cielo siniestramente y en pocos minutos comenzaron a producirse horrosos truenos y relámpagos e inmediatamente comenzó a caer agua y granizo, en gran cantidad. Sin miedo a poder ser desmentidos, puede asegurarse que el tamaño de las piedras alcanzó el de huevos de gallina. El pedrisco duró unos diez minutos, lo suficiente para arrasar totalmente las cosechas de trigo, cebada, centeno y algarrobas, ya que bastantes sembrados de estos cereales habían sido ya recolectados.

Todos los cristales y claraboyas de las fachadas del mediodía quedaron hechos añicos.

El pánico que se apoderó de este vecindario culminó en los obreros del campo que, intentando librarse de los efectos del furioso pedrisco, hubieron de guarecerse bajo los ganados y cubrirse la cabeza con haces de cebada. No obstante, muchos segadores quedaron contusionados por las piedras, aunque ninguno de ellos está herido de gravedad.

Fué un momento angustioso, en que las voces de auxilio llenaban el campo, sin que nadie pudiera prestarle ayuda, ya que todos se encontraban bajo los destructores efectos de la espantosa tormenta.

El ganado, que también se encontraba en el campo, huía despavorido en direcciones distintas.

Cuando terminó la horrorosa tormenta, pudo verse los estragos que había producido. A simple vista observóse arrasado el campo, como si por todos los sembrados hubieran pasado fantásticas apisonadoras. A las cosechas de cereales hay que añadir ahora la pérdida total de los viñedos y de las hortalizas. Hasta el arbolado ha sufrido también enormes daños.

Mal podíamos describir la consternación que se ha apoderado de este vecindario, que ve ahora totalmente arrasadas sus cosechas. Los labradores, en consecuencia, han tenido que despedir a todas las cuadrillas de segadores, y esta mañana han salido éstas para sus respectivas localidades.

Hoy se ha reunido el Ayuntamiento para tomar acuerdos respecto de la forma en que ha de recurrirse a los Poderes públicos para solicitar auxilios económicos.

Noticias recibidas en esta villa, participan que los términos de Oto-

robos y centeno, ha sido destrozada en su totalidad.

Los agricultores se han visto en la necesidad de despedir a los segadores, pues no queda sembrado en que emplearles.

A consecuencia del pedrisco hay varias personas contusionadas, aunque de escasa consideración.

En los tejados y cristalerías de la población, también la piedra produjo grandes daños.

Es indescriptible el desaliento que se ha apoderado de los labradores.

Para Segovia y con el fin de entrevistarse con el presidente de la Diputación y con el gobernador civil, ha salido el secretario de este Ayuntamiento, don Vidal Gutiérrez, el que es portador de las comunicaciones de la Corporación municipal, en que se da cuenta de la catástrofe a las autoridades provinciales, para solicitar auxilios económicos del Gobierno con que remediar en algo la miserable situación en que ha quedado este vecindario.

Como recordarán los lectores de EL ADELANTADO, esta tormenta es la segunda producida y que descargó sobre este término en el año actual.

Se extiende la catástrofe a otros términos

Carrascal de la Cuesta, 5.—La tormenta de ayer tarde ha destruido totalmente las cosechas de cereales de este término municipal.

Iguales noticias se reciben de Adrada, Peñarubia, El Parral y Losana de Pirón.

Los segadores de todos estos términos han regresado a sus localidades respectivas, ya que los labradores que les habían contratado para la siega no tienen donde emplearlos.

Es general la consternación. Comisiones de los Ayuntamientos mencionados se dirigirán al Gobierno en petición de auxilio económico.

En Abades

Abades, 5.—A las cinco menos cuarto de la tarde de ayer se desencadenó sobre este término una tan formidable tormenta. Este vecindario prorrumpió en lamentaciones de dolor al dar principio la caída de piedra, de tamaño mayor que nueces y alguna como huevos de gallina. Gracias a una ráfaga de aire que la corrió en segundos, atravesando el término vertiginosamente, causó menor daño del que se suponía en principio, sin embargo de sufrir algunos.

Ya en otros días se han sufrido bastantes daños por las abundantes aguas que en torrentes han descargado sobre este término, mermando la cosecha de algarrobas en un cincuenta por ciento, y considerando la de garbanzos perdida, poco menos que en su totalidad.

Grandes daños. Chispa eléctrica

Escalona del Prado, 5.—Han descargado sobre este término municipal dos grandes tormentas, que, por la magnitud de los relámpagos y truenos, que frecuentemente se sucedían, causaron el pánico entre los habitantes de esta villa, habiendo caído diferentes descargas eléctricas sobre el pararrayos que existe en la torre, descargando una de ellas en el domicilio del vecino Miguel Ballesterio Mardomingo, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracia personal alguna.

También descargó abundante piedra sobre la mayor parte del término, hasta el punto de que por algu-

Cosechas totalmente perdidas. Algunos lesionados por el pedrisco

Veganzones, 5.—Entre cinco y seis de la tarde de ayer se produjo una tormenta verdaderamente espantosa que descargó sobre esta villa y su término municipal gran cantidad de piedra, alcanzando ésta el tamaño de huevos de gallina.

La cosecha de trigo, cebada, alga-

Grandes daños. Chispa eléctrica

Escalona del Prado, 5.—Han descargado sobre este término municipal dos grandes tormentas, que, por la magnitud de los relámpagos y truenos, que frecuentemente se sucedían, causaron el pánico entre los habitantes de esta villa, habiendo caído diferentes descargas eléctricas sobre el pararrayos que existe en la torre, descargando una de ellas en el domicilio del vecino Miguel Ballesterio Mardomingo, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracia personal alguna.

También descargó abundante piedra sobre la mayor parte del término, hasta el punto de que por algu-

GUSTAVO BROUTA

Odontólogo (especialista de boca y dientes)

de la Academia de Artillería. Seminario Conciliar. Asociación Médico-Farmacéutica de los Ferrocarriles del Norte. Hermanos Maristas y Comunidades religiosas

RAYOS X-LUZ ULTRAVIOLETA

Últimos procedimientos científicos

CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SIETE

TELEFONO 261

JUAN BRAVO, NUMERO 2 CASA DEL BANCO CASTELLANO

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Pesetas	Pesetas
Extracciones sin dolor.....	8,00
Dientes de porcelana, desde.....	5,00
Coronas oro de libra, desde.....	30,00
Dentaduras sin caucho ni paladar. Último adelanto científico	
Correcciones de Ortodoncia. Estomatología.	
Luz Ultravioleta. Electroterapia etcétera.	

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete
PIDAN HORA AL TELEFONO 46

CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA
TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS

:-: Consulta en Cantalejo, los viernes :-:

¿SOMBRIILLAS? en La Concepción
¿ABANICOS DE PERSIA? en LA CONCEPCION
¿ABANICOS DE ORIENTE? en LA CONCEPCION
Plaza Mayor, núm. 24

nos sitios ha dejado completamente arrasadas las cosechas, siendo incalculable el daño causado...

tan horrosa tormenta de granizo sobre el término municipal de este pueblo, que en breves instantes las cosechas de cereales, viñedo y legumbres quedaron arrasadas en su totalidad...

CORRESPONSAL

Cosechas diezmadas. Desconsoladoras noticias de los pueblos limitrofes.

Marugán, 5.—La tormenta que a las cinco de la tarde de ayer descargó sobre este término ha arrasado las cosechas de cebada, algarrobas y centeno...

El pedrisco fué espantoso.

Se reciben noticias de Lastras del Pozo, participando que algunos polígonos de aquel término han sufrido grandes daños...

Las Corporaciones municipales respectivas han acordado elevar al Gobierno peticiones de auxilios económicos con que remediar en lo posible la triste situación de la gente del campo.

Zamarramala, 5.—Ayer quedó destruida la cosecha en su totalidad, a consecuencia del pedrisco que descargó a las cinco de la tarde.

Comunican de Los Huertos que también en aquel término el pedrisco ha producido importantes daños en los sembrados.

Cuando un vecino de este pueblo de Zamarramala se encontraba arando, una de las piedras le alcanzó en la cabeza y le produjo una herida de consideración.

Una comisión, compuesta por el alcalde don Zoilo Mateos, concejal don Mariano Sanz y secretario del Ayuntamiento, don Bernardo Sanz, visitará hoy al gobernador civil y al presidente de la Diputación para darle cuenta de la magnitud de la catástrofe y solicitar auxilios económicos del Gobierno.

Reina gran consternación en este vecindario, esencialmente agrícola, pues ha quedado sumido en la mayor miseria.

Otro pueblo en la miseria

Berjú de Porreros, 5.—Ayer, a las cinco y treinta de la tarde, descargó una manga de granizo sobre este término, que ha devastado totalmente la cosecha de cereales.

Precisamente en ese día se había dado principio a las labores de siega de cebada por lo que no se ha salvado absolutamente nada de la cosecha. De la violencia del pedrisco da idea el hecho de que los árboles han quedado desnudos...

La más espantosa miseria espera a esta población, si el Gobierno de Su Majestad no acude en auxilio de estos agricultores.

Hoy ha visitado al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia una comisión del Ayuntamiento de este pueblo y le ha hecho entrega de una solicitud dirigida al señor ministro de Economía Nacional, pidiendo una subvención que aminore en parte tan triste situación.

CORRESPONSAL

Otra cosecha arrasada

Valseca, 5.—La tormenta que ayer descargó sobre este término municipal ha arrasado las cosechas de cereales totalmente. El campo presenta aspecto desconsolador. En pocos sitios se advierte alguna caña de los sembrados en pie.

Los segadores que trabajaban en este término, han sido despedidos, por lo cual se han visto precisados a regresar a su hogares o a buscar trabajo en otros pueblos no alcanzados por la desastrosa tormenta de ayer tarde.

Este Ayuntamiento se propone recurrir a los poderes públicos en solicitud de auxilio económico.

La generalidad de los agricultores están poseídos de gran consternación por el enorme alcance del pedrisco.

Más cosechas arrasadas

Roda de Eresma, 5.—Sobre las cinco de la tarde de ayer, descargó

una comisión compuesta por el cura párroco, don Mariano Barrio, médico titular y corresponsal de EL ADELANTADO, don Elías Gil Oandero y el Ayuntamiento en pleno, ha marchado a Segovia para entrevistarse con el señor gobernador civil y con el presidente de la Diputación...

Encinillas, 5.—Entre cinco y cinco y media de la tarde de ayer se desencadenó una espantosa tormenta de agua y granizo que arrasó las cosechas de este pueblo, exceptuando únicamente un pequeño polígono lindante con el término municipal de La Mata.

Los Huertos, 5.—Ayer tarde se produjo una tormenta que desde los primeros momentos presentó aspecto imponente, observándose cómo poco a poco el color de las nubes presagiaba la formación y desencañamiento del temible pedrisco, que a los pocos momentos descargó sobre éste y los términos municipales limitrofes.

Las cosechas de cereales y hortalizas de este término han sufrido enormes daños, lo cual origina una situación apuradísima entre el elemento agrario y hortelano.

El Ayuntamiento ha acordado reunirse para recurrir a los Poderes públicos en solicitud de auxilio económico que haga más llevadera la penosa situación en que ha quedado este vecindario.

Grandes daños en Cantalejo y Cabezuela. Las comunicaciones telefónicas, interrumpidas

Al tener noticias esta mañana de que los términos municipales de Cantalejo y Cabezuela habían sido alcanzados también por la espantosa tormenta que ayer tarde descargó sobre nuestra provincia, sumiendo en la miseria a numerosos labradores, intentamos ponernos al habla con nuestros corresponsales de ambas poblaciones, pero ello nos ha sido imposible, por el hecho de haber quedado interrumpidas las comunicaciones telefónicas, como consecuencia de los desperfectos producidos en la línea por el pedrisco.

A la hora de cerrar esta edición nuevamente hemos intentado hablar con nuestros corresponsales de las mencionadas poblaciones, pero aún no habían sido reparadas las averías registradas en la línea telefónica.

No obstante esto, noticias particulares dicen que el daño producido por el pedrisco de ayer tarde en las cosechas de Cantalejo y Cabezuela, han sido enormes.

El gobernador civil y el ingeniero jefe de la Sección agrónómica, visitarán los pueblos damnificados

Cuando esta mañana nos hemos entrevistado con el gobernador civil, don Ramón Cortiñas, nos ha manifestado que le han visitado bastantes comisiones de las Corporaciones municipales y agricultores de los pueblos damnificados, para darle cuenta de los daños producidos en sus cosechas por la tormenta desencadenada ayer tarde.

El señor Cortiñas Riego se muestra muy afectado por el alcance de ese fenómeno atmosférico y desde luego ha teleografiado al ministro de la Gobernación, dándole cuenta del resultado de esa catástrofe, y expresándole la conveniencia de que el Gobierno de S. M. acuda en auxilio de los labradores de los pueblos afectados, muchos de los cuales han quedado sumidos en la mayor miseria.

El gobernador civil y el ingeniero jefe de la Sección Agronómica de Segovia, se proponen visitar los términos damnificados.

EL ADELANTADO, vista la magni-

tud de los daños registrados en las cosechas de la provincia, desplazará también a uno de sus redactores para dar amplia información de la situación en que ha quedado cada una de los pueblos comprendidos en el radio de acción de la devastadora tormenta de ayer.

Telegrama al ministro de la Gobernación

El gobernador civil de la provincia, don Ramón Cortiñas Riego, ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de la Gobernación:

«Tengo el sentimiento de comunicar a V. E. que durante la tarde del día de ayer descargó una tormenta con granizo en la zona de esta provincia limitrofe con la de Avila, habiendo en algunos pueblos arrasado totalmente las cosechas y en otros hecho daños de gran consideración; los pueblos damnificados pasan de treinta.—Salúdole con todo respeto. Segovia, 5 de Julio de 1930».

EN SEGOVIA

La tormenta de ayer fué la más formidable que ha descargado este año sobre esta capital. A las cuatro y media de la tarde empezaron ya a formarse sucios y espesos nubarrones que hacían esperar una lluvia torrencial, como así ocurrió...

La gente, que se había echado a la calle para dar el acostumbrado paseo nocturno por la plaza Mayor, tuvo que apresurarse a hallar refugio contra las inclemencias del tiempo.

Parece ser que sobre los alrededores de la ciudad cayó algo de granizo; pero las nubes casi se limitaron a verter agua en enormes cantidades.

A las diez próximamente se normalizó el servicio de alumbrado eléctrico.

DESTINOS PUBLICOS EN LA PROVINCIA

La Junta calificador de aspirantes a destinos públicos publica en el «Boletín Oficial» de ayer relación de las vacantes a proveer en concurso de méritos entre las clases e individuos de tropa del Ejército y Armada, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto-ley de 6 de Septiembre de 1925.

De primera categoría: Cartero de Narros de Cuéllar, con 187,50 pesetas; ídem de El Henar, con 300; ídem de Muñozoveros, con 350; ídem de Yanguas, con 500; peatón de Fresnillo de la Fuente a Bercimuel, con 456,25 pesetas.

Vigilante de pesca fluvial en el Distrito Forestal de Segovia, con 5 pesetas diarias (segunda categoría).

Ayuntamiento de Segovia.—Dos vigilantes de arbitrios, a 4,75 pesetas diarias (primera categoría).

Barrendero, con 4,35 pesetas diarias (primera categoría).

Sepulturero del Cementerio, con 5,25 pesetas diarias (primera categoría).

Ayuntamiento de Atradros.—Guarda de fincas del Municipio, con 500 pesetas anuales (primera categoría).

Ayuntamiento de El Espinar.—Guarda local de montes, con 1.460 pesetas anuales (primera categoría).

Dos serenos, a 1.460 pesetas anuales (primera categoría).

Ayuntamiento de Muñozoveros.—Alguacil, con 100 pesetas anuales (primera categoría).

Las condiciones generales para solicitar destino, se expresan en el «Boletín» de referencia.

Para salvar a las dotaciones de los submarinos naufragados

Un aparato inventado por un capitán español

Cartagena, 4.—Con el más completo éxito se verificaron ayer tarde las primeras pruebas del aparato ideado por el capitán de corbeta de nuestra Armada don Arturo Génova. Las experiencias han sido concluyentes. Se trata de un aparato para el salvamento de las dotaciones de submarinos naufragados.

El mencionado aparato fué instalado en el submarino «C. 3», el cual se sumergió hasta apoyarse en el fondo del mar, simulando el naufragio.

Personalmente el inventor primero y después el maquinista, don Nicasio Pita, aparecieron sucesivamente

en la superficie de las aguas procedentes del invisible submarino, siendo recogidos por un bote.

Con esta experiencia, la Marina española, en su primer intento, y de este modo satisfactorio, ha resuelto el problema de proporcionar seguro escape a los hombres que restan con vida encerrados en un submarino naufragado.

El problema no había sido resuelto hasta ahora en ningún país de modo práctico, sin peligro alguno para los salvados. Por otra parte, el salvamento es posible desde la máxima profundidad que resista el casco del submarino, y se prescinde por completo de la colaboración de los buzos. El aparato, de construcción totalmente española, ha sido fabricado por la estación de submarinos de esta ciudad y por la Sociedad española de Construcción Naval.

El vicealmirante Cervera felicitó efusivamente al inventor al aparecer en la superficie por el éxito obtenido.

Del Gobierno civil

Tranquilidad en toda España

Se han recibido hoy en el Gobierno civil noticias oficiales del ministerio de la Gobernación, acusando tranquilidad en toda España. En Barcelona (Igualada), se ha anunciado la huelga en las canteras y fábricas de cal y yeso y la de cemento en Gerona.

Se participa que se reanudaré el trabajo en el ferrocarril de Ribas. En Granada sigue en igual estado el conflicto minero y continúan también en Arquife, Murcia y Navarra las huelgas planteadas, hallándose estacionada la de ladrilleros en Reus.

El regreso del Rey y la renovación del Ministerio

En qué consistirá la modificación de éste

Circulan rumores de que, a pesar de que el general Berenguer anuncia que el Monarca no regresará a España hasta el día 19 ó 20, parece ser que anticipará el viaje.

Un telegrama de Londres así lo afirma, diciendo que apenas regrese don Alfonso, se procederá a la renovación del Ministerio. Los ministros afectados por la combinación, presenta son el de la Gobernación, el de Fomento, el de Instrucción pública y el de Hacienda.

Entrarán a desempeñar estas carteras elementos políticos conservadores, que darán fisonomía propia al Gabinete. Y claro está, con ello se atiende a apresurar todo lo posible la apertura del período electoral.

Viene a confirmar este plan la seguridad de que la combinación de izquierdas con que se soñó para entregarles el Poder y someterlas al rápido desgaste inevitable en estas circunstancias, no tiene viabilidad próxima. Las altas miradas se han vuelto hacia la derecha y ahora se trata de reclutar los elementos que puedan dar a la situación más prestigio que el propio de una significación puramente bugallista. A estos intentos no son extrañas algunas entrevistas, unas ya celebradas y otras anunciadas para fecha próxima.

La modificación ministerial y de altos cargos de que se viene hablando estos días es la siguiente:

Jefe del Cuarto Militar del Rey, en sustitución del barón de Casa Davallillos, que se jubila, el capitán general de Valladolid, señor Saro.

Capitán general de Valladolid, el actual ministro de la Gobernación, general Marzo.

Ministro de la Gobernación, el actual de Fomento, señor Matos.

Ministro de Fomento, el señor Maestre.

Cesaría el ministro de Hacienda señor Argüelles, sustituyéndole el señor Durán y Ventosa.

Cesaría el de Instrucción pública, señor Tormo, sustituyéndole don Eloy Bullón, marqués de Selva Alegre.

Se alquila

un piso entarimado y soleado, sitio céntrico. Razón, Juan Bravo, 8.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª NATIVIDAD DE FRUTOS

Tercearia Carmelita

que falleció en Segovia el día 7 de Julio de 1929

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Marcos Santos,

Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplica una oración por el alma de la finada y asistan al funeral que se celebrará a las nueve de la mañana, en la iglesia de San Millán, por el eterno descanso de su alma.

Las misas que se celebren de ocho a nueve, en dicha iglesia, serán aplicadas por el alma de la misma.

LA ASAMBLEA DE CATEDRATICOS

Anoche, a las ocho y media, quedó clausurada la Asamblea de catedráticos de Instituto, sobre el informe de la Segunda Enseñanza, emitido por el Consejo de Instrucción pública.

A las siete en punto de la tarde se abrió la sesión, bajo la misma mesa presidencial del anterior día.

El presidente, don L. M. Echeverría, lee en primer lugar una propuesta firmada por la casi totalidad de los asambleístas, en la que se pide la aprobación colectiva y en bloque de todas las bases pendientes, en vista de la unanimidad—dicen los firmantes—que se observa en la Asamblea.

El sacerdote y catedrático señor Temprano pide la palabra y propone que se retire la base séptima, primera de las hoy presentadas, que trata de la enseñanza de la Religión. Se adhieren a estas manifestaciones otro tres asambleístas, y por aclamación del resto de los reunidos se consideran aprobadas, en su integridad, las bases siguientes:

La Asamblea reconoce la trascendencia y la altísima importancia de la Religión, cuando no se reduce a mera catequesis; pero razones de libertad de conciencia exigen que la matrícula en dicha asignatura sea voluntaria.

La asamblea declara tener el mayor interés en que se depuren la moralidad y competencia del Cuerpo de catedráticos de Instituto y solicita de la superioridad que en el castigo de todos los abusos y faltas que puedan cometerse por sus miembros en el ejercicio de sus cargos se muestre absolutamente inexorable, siempre dentro de los términos y garantías establecidos por la ley.

Pero al mismo tiempo considera que ningún Gobierno tiene derecho a desprestigiar colectivamente con actos y palabras al propio profesorado oficial, ni a mostrar contra él la menor desconfianza cuando posee atribuciones para expulsar de su seno a los pocos o muchos que realmente sean indignos de ejercer la función que les ha sido encomendada.

El escalafón de catedráticos de Instituto deberá estar integrado solamente por doctores o licenciados en las Facultades de Ciencias y Letras; su ingreso en el profesorado será siempre por oposición, después de adquirir la suficiente experiencia pedagógica demostrada con el desempeño del cargo de auxiliar durante más de dos años y a satisfacción del claustro respectivo.

La Asamblea protesta ante la Superioridad en los términos más respetuosos y enérgicos de que se haya pedido dictamen a un Consejo de Instrucción pública vicioso por su origen, como creación arbitraria de una Dictadura ilegítima y representación de una política docente cuyas torpezas e injusticias importaba precisamente deshacer. A la vez solicita que dichos dictámenes sean desautorizados públicamente por ser atentatorio a la dignidad del Estado y por la incompetencia de la mayor

parte de los consejeros, para cuya destitución no debe ser obstáculo la terminación del mandato que les confirió un Gobierno ilegal.

También pide esta Asamblea respetuosamente que se proceda a una completa reorganización del Consejo de Instrucción pública, en el cual deberán estar representados los Institutos nacionales por medio de varios consejeros designados en virtud de elección entre todos los catedráticos numerarios.

La inspección no podrá ser organizada sino con carácter general, puesto que otra cosa sería una especie de desconfianza contra el profesorado de Institutos, con la ofensa o siguiente. Y, de todos modos, llama la atención sobre el peligro que pudiera representar la creación de un instrumento de gobierno, más perturbador que para perfeccionar la enseñanza, sobre todo en épocas en que los derechos más respetables los más altos intereses no están científicamente garantidos.

Después de aprobadas las anteriores bases, pide la palabra el señor Manzanares, consejero de la Comisión especial dictaminadora del informe sobre la Segunda Enseñanza y explica, entre los aplausos de los asambleístas, su actitud de defensa en el seno de dicha Comisión contra lo que él considera «anormalidades perversas» en la redacción de la aprobación del informe respecto a Segunda Enseñanza.

A propuesta de la presidencia, la Asamblea concede un amplio voto de gracias a los señores Manzanares Cossio, Barrigón y Rogerio Sáncil por sus intervenciones al lado de la clase allí reunida.

El señor Martín propone, y acuerda, conceder un voto de gracias a la mesa presidencial.

Hoy, a las doce, irá al Ministerio una Comisión de catedráticos para pedir hora oportuna al ministro para visitarle y entregarle las conclusiones aprobadas.

Su Majestad la Reina, las infantas Beatriz y Cristina, príncipes Ataulfo y Alfonso y duques de Légera, pasaron la tarde de ayer en La Granja

San Ildefonso, 5.—A las cuatro de la tarde de ayer llegaron en automóviles Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia; las infantas Gobierna Beatriz y doña Cristina; príncipe don Ataulfo y don Alfonso de Borbón, hijos del infante don Alfonso de Orleans, acompañados de los duques de Légera, que fueron recibidos por el administrador del Real Patrimonio.

Las regias personas pasearon por los jardines que visitaron detenidamente. Después estuvieron pescando en la ría del Real Patrimonio y las ocho de la tarde regresaron a Corte.

Se descubre en Madrid una falsificación de cuadros

Los cuadros copiados son de Greco, Zurbarán, Ribera y Tennyers

A semejanza de lo ocurrido hace poco tiempo en París, en Madrid ha sido descubierto también un negocio de falsificación de cuadros, cuya importancia, por desconocer el número de los vendidos, no puede fijarse, pero se calcula que su importe asciende a bastantes miles de duros.

El director de Seguridad, general Mola, tuvo hace días la noticia del negocio, y encomendó al jefe de la primera brigada, señor Salanova, las investigaciones oportunas en aclaración de los hechos. Comenzó sus investigaciones, que han dado por resultado el haber sido remitido anoche al Juzgado de guardia un voluminoso atestado, con varios detenidos y cinco de los cuadros falsificados.

Entre las personas que se creen perjudicadas existen muchas conocidas en la buena sociedad, y, a juzgar por los informes dados por el anticuario señor Quesada, por el extranjero debe de haber muchos estafados también. Uno de los perjudicados es el fallecido magistrado de la Audiencia señor Gotarredona, que adquirió un falso Greco en 17.000 pesetas. Don Vicente Chillón, industrial de Madrid y ex concejal del Ayuntamiento, en unión de Paulino Escibano, camarero del establecimiento del señor Chillón, adquirieron falsos Greco, Zurbarán y Ribera en 11.000 pesetas. Otros señores, que no han querido mostrarse parte en estas diligencias también, son conocidos.

Los cuadros que hasta ahora se

sabe copiados—aunque se supone que sean todos o casi todos los que constan en el Museo del Prado—son de Greco, Zurbarán, Ribera y Tennyers.

Indudablemente los falsificadores tenían más amplio negocio, puesto que al señor Chillón intentaron hacerle 100.000 pesetas, proponiéndole compra de porcelanas de la fábrica del Retiro. Y hay algunos como don José Graells, presidente de la Cámara de Transportes, domiciliado en la calle de Alcalá, 23, que compró un cuadro en 38.000 pesetas, pero que no reclama nada, puesto que los vendedores, tal vez influados de lo que se avecinaba, se apresuraron a devolverle el dinero.

Al Juzgado de guardia han sido remitidos, además del atestado con la información hecha por la Policía, seis cuadros copias, recogidos en las casas de los pintores que aparecieron complicados en este asunto, y que son: Manuel del Pico Ferrer, domiciliado en Ciempozuelos, plaza Mayor, hotel; Antonio Díaz del Moral, Manuel Messías Pérez y Francisco Lorente Roldán, calle de la Residencia (Cuatro Caminos).

También han sido citados para comparecer en el Juzgado la señora Matilde del Cura y Rueda, ex dependiente de alguna casa de antigüedades, y que aparece como intermediadora en alguna de las ventas; Manuel de Arpe Ritamino, restaurador pintor del ministerio de Instrucción pública, adscrito al Museo, y algún

Purgante RU Preparado con riquísimo chocolate. Purgante ideal para todos y el mejor para niños, porque lo toman como una golosina. Sólo cuesta un real. De venta: farmacia EPIFANIO CARRETERO

CALDAS DE OVIEDO Aguas termales azoadas muy ricas en bicarbonato, sodio, calcio, magnesio y hierro. Gripe mal curada. Gran hotel del balneario. Servicio esmerado. Cocinera selecta. 15 de Junio a 30 Septiembre

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 2'30 TARDE

Tormentas en la provincia de Soria. Comunicaciones ferroviarias interrumpidas. Arboles derribados. Varias personas heridas.

Soria.—Comunican del pueblo de Berlanga de Duero que ayer tarde descargó sobre aquel término municipal una imponente tormenta de granizo, que produjo enormes daños en las cosechas, y rompió numerosos cristales de la población. Muchas cabezas de ganado quedaron muertas en el campo.

A consecuencia del pedrisco, se encuentran heridas quince personas. El fuerte huracán de que fué precedida la tormenta, derribó varios árboles en las carreteras, por cuya causa las comunicaciones por ellas han quedado interrumpidas. También están interceptadas las comunicaciones ferroviarias.

Se prohíben las peticiones de indulto para un teniente coronel

Barcelona.—La autoridad militar ha ordenado suspender toda petición de indulto a favor del teniente coronel don Francisco Masá, hasta que éste se presente a las autoridades.

—Esta tarde es esperado el capitán general, infante don Carlos, de regreso de Tarragona y otras poblaciones de Cataluña, en donde ha visitado las fuerzas militares.

El infante don Jaime, en Málaga

Málaga.—Su Alteza Real el infante don Jaime oyó esta mañana una misa en la iglesia de San Pablo, ante la imagen de La Soledad.

El barrio de la Trinidad en que está enclavada la iglesia de San Pablo lucía colgaduras. El paso por las calles del infante don Jaime fué acogido con cariñosas ovaciones.

Desde el templo marchó S. A. al parque de los Dominicos para inaugurar la escuela-jardín, construida por iniciativa del gobernador civil de

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4'30 TARDE

Rodríguez de Viguri y al que también concurrirán otras ilustres personalidades.

En los demás Ministerios Fomento.—El señor Matos recibió a una comisión, que le habló del ferrocarril de Zafra a Portugal.

Gracia y Justicia.—Esta noche marcha a la provincia de Teruel el ministro señor Estrada.

Gobernación.—En visita de despedida visitó al general Marzo el capitán general de Baleares.

Muerta por una chispa eléctrica

Vitoria.—Comunican del pueblo de Arbulu que ayer, durante la tormenta que descargó, varios pastores se introdujeron en un monte con los ganados que custodiaban, cayendo una chispa eléctrica, que mató a la esposa del pastor Adrián Sáez, que se hallaba al cuidado de un rebaño.

Asamblea de productores de higos

Huelva.—Con gran animación se está celebrando una importante Asamblea de productores y exportadores de higos.

MENCHETA.



El domingo, lleve consigo un "Kodak"

y tráigase los gratos recuerdos de sus excursiones en fotos "Kodak", para vivíroslos luego con igual intensa emoción dentro de un año, de diez, siempre que quiera.

Droguería y perfumería FELIPE SANZ

Plaza Mayor, 3

Artículos fotográficos Kodak

El día del presidente

El general Berenguer asistió esta mañana a los funerales por la hija del gobernador civil. Después recibió la visita de una comisión de San Sebastián, que habló con el presidente de los incidentes últimamente desarrollados en algunos pueblos de aquella provincia.

A mediocía fué obsequiado el general Berenguer y su hija con un banquete, que le ofreció el señor

M. LOBO

SASTRE

CERVANTES, NUMERO 21

Anuncia a su numerosísima y distinguida clientela y público en general, que ha recibido las últimas novedades para la presente temporada

LA CHOZA

El dueño de este acreditado merendero pone en conocimiento de su numerosa clientela, que desde el domingo próximo y todos los días de fiesta el público segoviano podrá escuchar en el frondoso paseo de la Alameda un escogido sexteto de música de aire, compuesto de los mejores elementos segovianos. Al mismo tiempo podrá refrescar y merendar a placer por poco dinero

NOTA DE PRECIOS

HUEVOS

Fritos al plato o con tomate... 0,80 pesetas
Con patatas o jamón... 1,25

PESCADO

Merluza frita... 1,25
en dos salsas... 1,50
Calamares en su tinta... 1,50
Almejas a la marinera... 1,50

CARNE

Chuletas de cerdo... 1,25
de cordero... 1,00
Escalopes de ternera... 1,50
Pollo con tomate... 2,50
Gallina en pepitoria... 2,50
Riñones salteados... 1,25
al jerez... 1,50

FIAMBRES

Jamón, salchichón, mortadela, lengua a la escarlata, butifarra, chorizo, y jamón en dulce... 1,25

Especialidad en ensaladillas valencianas, a peseta ración
NOTA.—El domingo próximo, todos los caballeros serán obsequiados con una copa de coñac y las señoritas con un vaso de naranjada valenciana.

PATATAS

Pérdida de tres reses lanarinas
A pesar de la escasez de este artículo, las hay para siembra bien seleccionadas holandesas amarillas, a 0,25 céntimos kilo. También las hay de riñón encarnadas, pero lo mismo.

PARADOR DEL GALLO
San Francisco, 6 y 8.—SEGOVIA

Se venden dos carros, uno de yugo, hecho de un año y uno de varas de dos caballerías, bien aparejado; un macho de seis años, enseñado a toda clase de trabajos; caballo superior para carro de varas. Para tratar, con el dueño, Casimiro de Diego, en Fuente-rrubollo.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca el día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

CASA F. MARTIN
Bicicletas-motos. Accesorios para automóviles y neumáticos
San Clemente, 1.—SEGOVIA

Potro desaparecido
Del término de Torreiglesias ha desaparecido un potro obscuro, recién castrado, con hierro de la marca B, llevaba el cabezón con una lía. Su dueño, Mariano Virsota Gómez, en dicho pueblo abonará gastos a quien dé cuenta de su paradero.

Aventadora modelo "La Reina de Castilla,"

El hijo de Hermenegildo, que es Casimiro García, ofrece esta aventadora, que es "La Reina de Castilla". También vendo trilladoras que lo dejan ya ensacado, y en útiles de labranza, los mayores adelantos.

Toda clase de máquinas y que sean de agricultura, podrá servirlos muy bien, sin dificultad ninguna; porque como estoy seguro de su buen funcionamiento, por eso las vendo a prueba, y a base de experimento.

Pues yo no soy como algunos que dicen que son muy buenas, pero que hacen el contrato antes que la experimentan. Porque éstos no están seguros del funcionamiento de ellas; pues hay quien es inexperto, y antes de hacer esta prueba, éstos firman el contrato y luego cargan con ella.

Si queréis comprar seguros y tener máquina buena, en Cabezuela (Segovia), ya tiene su residencia don Casimiro García, pues es el vendedor de éstas.

Si alguno estando en la era, quisiera pronto traerla, llame por el teléfono a este mismo Cabezuela.

CASIMIRO GARCIA EN CABEZUELA (SEGOVIA)

HERNIADOS (Quebrados)

NO VIVAN DESPREVENIDOS

Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACION, produciendo en pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y evite sin pérdida de tiempo sometiendo al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTON (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en multitud de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incalculable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podéis consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46
Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco. El primer viernes de cada mes, consulta en Cantalejo (casa Paolino)

JABON CHIMBO



El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

que también figura como mediador en las compras.

Se dice que los pintores detenidos han declarado que, efectivamente, se dedican a reproducir cuadros del Museo para su venta, pero que en todos ellos hacen constar la copia, y algunas veces hasta firman sus cuadros detalles que desde luego ponen en conocimiento de sus compradores. Esto no obstante, la Policía ha podido averiguar que alguno de los cuadros falsificados lleva la firma de Zurbarán.

UNA REFORMA URBANA IMPORTANTE

Tenemos noticias de que se han hecho proposiciones al Ayuntamiento por algunos industriales de esta ciudad, comprometiéndose a realizar por su cuenta el derribo de los muros de la ex iglesia de Santa Columba, la alineación que se marque por la Corporación y la urbanización completa de aquel sitio en la forma que se determina, a cambio del derecho a utilizar para tiendas los sótanos que resultan a ambos lados de la fuente que allí existía, la cual será de nuevo colocada en el centro del frente que da a la plaza del Azoguejo.

Se trata de una reforma que entraña importancia, por lo que ha sido acogida con verdadero interés por el Ayuntamiento, pues con ella, además de la economía considerable que supone para el erario municipal, el ensanche y urbanización de aquel sitio se verificará en excelentes condiciones, lo cual es de suma conveniencia, teniendo en cuenta la proximidad al monumental Acueducto, el cual saldrá ganando en visualidad.

Se fractura una pierna al caerse de una caballería

En la Casa de Socorro se ha presentado hoy Casimiro Manso Marcos, habitante en el caserío de San Antonio (Palazuelos), para ser curado de la fractura de una pierna, sufrida al caer del caballo que montaba.

Fuó asistido convenientemente por los facultativos de guardia.

Los próximos viajes regios

El príncipe de Asturias emprenderá seguramente su anunciado viaje a Barcelona para visitar la Exposición Nacional el próximo día 8. Su Alteza se propone permanecer unos ocho días en la ciudad condal.

Después realizará una excursión en automóvil.

El próximo día 11, a las nueve de la noche, en tren especial real, la Reina y sus augustos hijos los Infantes marcharán a Santander, dando comienzo a su veraneo, acompañados de todo el séquito. Si el plan del viaje del Rey se cumple hasta última hora, el Soberano embarcará en Inglaterra el día 16, para llegar a Santander el 19. Reunido en la Magdalena con su augusta Familia, hará inmediatamente un viaje de veinticuatro horas a Madrid. Aquí estará el 21.

El Papa a Castel Gandolfo

Ciudad del Vaticano, 5.—Es opinión general que, después de las fatigas de los últimos actos y ceremonias públicas, se retirará el Santo Padre a descansar en el dominio pontificio de Castel Gandolfo.

De sociedad

El veraneo en la provincia

Para pasar la temporada veraniega han llegado: a La Granja, los marqueses de Loreto; a El Espinar, don Carlos Mataix Aracil y don Isidoro del Cerro; a Navas de Riofrio, la superiora del colegio de Santa Isabel, y a San Rafael, don Cecilio Gómez y don Enrique Arias y García.

Imposición de una medalla del Trabajo

Mañana, a las doce y cuarenta y cinco de la tarde, tendrá lugar en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio, la imposición de la medalla del Trabajo, de bronce, al conocido comerciante de esta capital don Manuel Pérez Remón.

Dadas las muchas simpatías que cuenta en Segovia el señor Pérez Remón, seguramente acudirán a este acto gran número de comerciantes e industriales, que de este modo se apresurarán a significarle su sincero afecto.

D. E. P.

En El Escorial ha fallecido don Gregorio Arenzana, sobrestante de la Compañía de Ferrocarriles del Norte.

El señor Arenzana residió durante muchos años en Segovia, donde por sus excelentes cualidades era muy estimado. Se hallaba emparentado con la familia del industrial de esta ciudad, don Manuel Santamaría.

Reciban la esposa, hijo y demás familia nuestro más sentido pésame. Regalo de parte de un museo a El Parral

El ilustre cronista de Segovia, don

Hdefonso Rodríguez y Fernández, ha regalado al histórico monasterio de El Parral gran parte de los curiosos objetos antiguos, muchos de éstos referentes a Segovia, de que consta el museo que posee.

Se han colocado en una de las más artísticas dependencias de ese antiguo convento, para con el dinero que se recauda de los visitantes contribuir a las obras de reconstrucción del mismo.

Academia de corte de París

Muy en breve será inaugurada en esta capital este moderno centro de enseñanza tanto teórica como práctica por método sencillo, dirigido por profesora diplomada, donde toda señora y señorita de buen gusto pueda aprender a confeccionarse sus prendas, pudiendo desde esta fecha inscribirse para el próximo curso, por ser plazas limitadas, en Cervantes, 41 y 43, 2.º (clases para profesionales).

Segovia religioso

En las Madres Dominicanas

La Asociación del Rosario Perpetuo celebrará sus cultos mensuales mañana domingo, día 6: A las ocho y media de la mañana será la misa de comunión general, y a las siete de la tarde los ejercicios de costumbre.

NOTAS DE HACIENDA

La venta de cera en droguerías

Por Real orden del ministerio de Hacienda de 30 de Junio último («Gaceta» del 2 del actual), se dispone como resolución de instancia de la Sociedad Española de Drogueros desestimar su petición, pero indicando la conveniencia de añadir al final del párrafo primero del epígrafe 9 de la clase 12 de la sección y tarifa primera las siguientes palabras: «Sin que puedan vender ceras sin labrar, ni las destinadas al encerado de suelos».

Máquinas de imprimir exentas de tributación

Por otra Real orden de la misma fecha y departamento ministerial inserta en dicho periódico oficial se dispone que al epígrafe 29 de la clase décima de la tarifa tercera de la contribución industrial se agregue la nota que figuraba en el antiguo epígrafe 341 de la tarifa tercera, redactado en la siguiente forma:

«Las máquinas de imprimir que posean estos industriales, cuando no trabajen para el público, estarán exentas de tributación.»

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 7 del actual para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don A. Escorial, 21.956 pesetas.

A don J. Sancho, 8.257,93.

A don A. Gil, 7.984.

A don E. Sanz, 81.039,14.

A don F. Martín, 16.741,92.

A don G. Ramos, 14.145,50.

A don P. Antón, 576,04.

A don F. Sastre, 18.545,67.

A don M. Marcos, 1.195,91.

A don R. Carrasco, 842,05.

A don A. Cuencas, 666,22.

A don M. Urquiza, 678,56.

A don M. Fraile, 2.473,89.

A don F. Marín, 125,00.

A don E. Antoranz, 257,01.

A don C. Pardo, 2.240,00.

A don M. García Moreno, 450.

A don G. y M. Abad, 123,38.

A don J. Polo, 407,14.

A don J. Crespo, 1.233,75.

Al señor administrador de Correos, 409,61.

Al señor jefe de Telégrafos, 567,52.

Al señor jefe de Seguridad, 32,91.

Al señor jefe de Vigilancia, 95,41.

Al señor administrador de la Prisión provincial, 3.000.

La música en los paseos

Mañana, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

1.º Todo el año es carnaval, pasodoble.—Rosillo.

2.º Canción del harén, marcha árabe.—Laporta.

3.º El gitano, selección.—T. San José.

4.º Fiesta andaluza de la zarzuela «El estreno».—Chapí.

5.º Sintonía pirulero, fox-trot.—Merita-Villa.

6.º El amor de los amores, pasodoble.—Penella.

Molinero

se necesita para piedras, bien entendido en el oficio. Informarán en esta Administración.

Pérdida

de una pulsera de valor, desde la Academia de Artillería a la plaza del Azoguejo. Se gratificará a la persona que la entregue en San Francisco, número 23 (peluquería de señoras).

Ama de cría

casada, de treinta años de edad, lecho fresca, se ofrece para criar en su casa. Razón, Eladio Gala Jimeno, en Escalona del Prado.

Riaza. - Datos históricos y documentos

La Reconquista. - Castilla. - Riaza poblada.

II

La reconquista iniciada en las montañas de Asturias y proseguida luego en el reino de León, al extenderse a Castilla...

Por MARIANO GONZÁLEZ BAROLOMÉ. ruña. A Sepúlveda, también en un sitio fuerte, edificó por este tiempo el conde Fernán González...

Comprobando la cita, se lee en la «Crónica general de España», escrita por Florián de Ocampo...

Refiere Colmenares que don Ordoño II, resentido con los condes que gobernaban a Castilla...

Y el Padre Mariana averigua que alterada la voluntad de los naturales por la muerte indigna de los condes...

Cuanto tiempo vivieran estos jueces no se sabe, ni aun se tiene noticia bastante de sus hechos.

Cierto es que ya en los años de la muerte de don Ordoño II, caecada en 923, y algunos antes, gobernaba y poseía a Castilla el celebrado conde Fernán González...

Pues en tiempo de ese heroico y famosísimo conde, se nombra por vez primera a Riaza en nuestras historias.

El P. Mariana, en su conocidísima obra «Historia general de España»...

Y en la misma crónica (libro 16, capítulo XXI) bajo el epigrafe La población de Osma...

Todas estas poblaciones se hallan así escritas juntas en todos nuestros buenos autores, añadiendo también la de Burgos.

Y en las memorias del libro viejo

(1) Biblioteca Nacional, sign. R. 3.967.

(2) Aza o haza, según el Diccionario de la Academia, es porción de tierra labrantía...

(3) Aún existe en esa comarca Coruña del Conde, actualmente de la provincia de Burgos...

de Alcalá de Henares se dice así todo esto y que se hizo todo en la Era novecientos y cincuenta.

He ahí cómo fué fundada la villa de Riaza en los primeros tiempos del Condado independiente de Castilla, en virtud del derecho de población inherente al dominio...

Don Gabriel M.ª de Vergara y Martín, en su «Ensayo de una colección bibliográfica-biográfica de noticias referentes a la provincia de Segovia»...

Mas en la fachada principal de la Casa Consistorial de Riaza y en alguna de las ejecutorias que se conservan en su archivo, figura sobre las ondas de agua una sola trucha...

(1) Alude a la derrota de Simancaz indigida por don Ramiro II a Abenaya, señor feudatario de Abderraman, Rey de Córdoba.

(2) Este libro, en opinión de don Carlos de Lecea (Miscelánea, páginas 191 a 194) es archivo de curiosidades históricas...

(3) Dice el autor de una obrita destinada a las escuelas de Primera Enseñanza y editada en el año 1915...

A los labradores, fábricas de harinas, comunidades religiosas, hoteles, posadas, regimientos, etc.

No tiren las peladuras de patatas, comidas retrasadas, pedazos de pan, verduras, etcétera. Con estos desperdicios que tiran pueden criar en tres meses un cerdo de 14 arrobas...

Precios

Table with 2 columns: Quantity and Price. Includes items like 'De 7 semanas', 'De 8', 'De 9', 'Primales de 3 meses', etc.

Muy bien preparados con certificado de sanidad y se garantiza la llegada a su destino. Comen de todo; hacen 25 arrobas en pocos meses

Catálogos gratis. LUCIO PIAZUELO Gallarza, 16, Logroño

NOTA.—Hay ejemplares especiales para reproducción o sea para padres y enrazar. Pedido y catálogos gratis. ANTONIO SERRANO, Juan Bravo, 7 y 9, Segovia

GANADEROS

Dispongo de pulpa seca de remolachas. Consultar precios a CASA CUADRILLERO Penitencia, 6.—Valladolid TELEFONO 1.916

Mercaados

Trigo a 76-76,25 reales la fanega de 94 libras. No hay ofertas. Centeno, a 46-47 id., id. Cebada, a 36 id., id. Algarrobas, a 76 id., id. En harinas se cotiza a 53-55 pesetas los 100 kilos según clase. SANTA MARIA DE NIEVA Los labradores están ocupados en las faenas de la siega de cebada...

Ultimas publicaciones

Editadas en el mes de Junio de 1930 Giorgi.—Teoría de las obligaciones, segunda edición. Tomo VI. Fuentes de las obligaciones. Obligaciones nacidas de la ley (continuación y fin). Transmisión de las obligaciones, 16 pesetas. Biblioteca del estudiante.—«Legislación notarial», con notas e índices alfabéticos. En tela, 3 pesetas. Odontólogos.—Estatutos para el régimen de sus Colegios. Edición oficial, 1 peseta. Depositarios de fondos de la Administración local. Reglamento orgánico. Edición oficial, 1,50 pesetas. Nuevas administraciones exclusivas. Aduanas.—Repertorio para la aplicación de los aranceles. Edición oficial, 10 pesetas. En breve, nueva edición de los «Aranceles». Novoa.—El derecho de los débiles, 5 pesetas. García y García.—El derecho de asilo en Indias, 3 pesetas. Gómez García.—Yo acuso a la autoridad, 1 peseta.

Editorial Reus (S. A.)

Academia: Preciados, 1 Librería: Preciados, 6 Apartado 12.250.—MADRID



EXPRESOS DE LUJO Barcelona América Para Brasil, Montevideo y Buenos Aires 11 JULIO "DUILIO" Para Cádiz, Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú y Chile 11 JULIO "Colombo,"

Exposición de Barcelona Los pasajeros que embarcan en Barcelona tienen la oportunidad de visitar su grandiosa Exposición, además de disfrutar de la rebaja ferroviaria con motivo de dicho Certamen

Agentes generales en España SOCIEDAD ITALIA AMERICA Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1 Madrid, calle de Alcalá, 45

BALNEARIO DE CUCHO (BURGOS)

A 16 kilómetros de Miranda. Temporada el 20 de Junio Aguas sulfurosas-cálcicas, sulfhídricas: Nitrogenadas

CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, sarna, picores: Herpetismo: INSUSTITUIBLES en enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos: Asma, ANEMIA: ARTRITISMO y REUMATISMO. Completa instalación de BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES y PULVERIZACIONES. Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Clima sanísimo. Precios económicos. Pidan folletos

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO," y elaborará su pan en menos de TRES HORAS. Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante DON ANTONIO SERRANO VALLEJO CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9. APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

Nitrato de Chile ES EL ABONO INSUPERABLE Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia No acidifica las tierras, ni quema las manos Contiene, además, yodo MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA LO GARANTIZAN INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS Comité del Nitrato de Chile AVENIDA EDUARDO DATO, 12. APARTADO NUM. 6.—MADRID

El mercado de lanas

«La Industria pecuaria» publica la siguiente impresión: «Estuvo bastante animado durante la decena. Los pagos de arrendamientos y los inaplazables gastos de recolección obligó a muchos ganaderos a entregar sus partidas de lanas sin reparar en los precios, que en Extremadura y Andalucía, para los tipos de merinas corrientes, fueron bastante bajos. En cambio, consideramos más razonables los de 39 pesetas arroba que se han pagado en Castuera por varias pilas del tipo de merina fina Serena, rendimiento superior al 47 por 100. En Olivenza se han vendido las blancas, de 24 a 28 pesetas, y las grás, a 21 pesetas. En Retamal de Llerena, la merina blanca, a 25-75 pesetas; en Higuera de la Serena, a 26,50 pesetas arroba. En Talarubias (Badajoz) se ha vendido una pila merina fina Serena, 35,50 pesetas arroba. En la Asociación General de Ganaderos se están practicando con total actividad buen número de liquidaciones de pilas de lana de diferentes clases. De merinas finas estantes de Alcadia han resultado: las buenas de 38 a 40 pesetas, y otras de menor rendimiento, de 32 a 34; entrefino blancas manchegas, de 24 a 30. A los que se extrañan de que lanas de mismo pueblo resulten a diferentes precios, diremos nuevamente que la Asociación «no puede» unificar los precios ni pagar al mismo todas las partidas de una localidad; lo hace después de lavar y peinar, en su cada pila, y, como es natural, resultan al precio que deben obtener según el rendimiento, resistencia, finura, la mayor o menor cantidad de apartes o añinos que lleven, etc. etc. No caben, por tanto, las combinaciones que suelen hacer los compradores, en su caso, de pagar unas pilas más de lo que valen con perjuicio de otras de la misma población, única forma de fijar a todas el mismo precio.»

Se alquila un local propio para macén o garage, en calle de José Zorrilla, próximo a la estación. Para ver y tratar, en José Zorrilla, 181.

VENTILADORES AEG 2 1/2% extra contra este recorte-Validéz: hasta 31 Julio 1931 MARCA ACREDITADA, ALTO RENDIMIENTO, EXCELENTE PRESENTACION, PRECIOS ECONOMICOS DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD